

cualquier idioma: los números son comunes a todos los hombres civilizados.

No pretendemos en este artículo de revista dar un conocimiento completo de este sistema de clasificación que utilizan hoy prácticamente todos los centros documentales del mundo, pero sí deseamos poner a los niños, a través de sus maestros, en contacto con el método que permite utilizar las fuentes de información en todo el mundo civilizado. Para el estudio detenido puede consultarse una obra editada por el Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo, en edición abreviada española, de la "Clasificación Decimal Universal" (Madrid, 1953, C. S. I. C.)

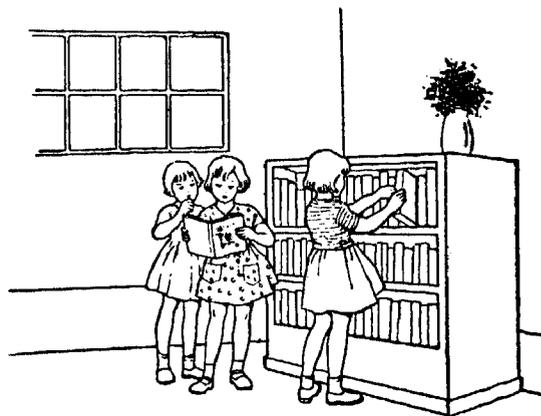
ESQUEMA DE LAS DIVISIONES PRINCIPALES PARA SER UTILIZADAS EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS

0. *Generalidades*.—Aquí están las enciclopedias, diccionarios, catálogos, periódicos, diarios, revistas. Obras que se ocupan del saber no dividido.
1. *Filosofía*, Psicología, Lógica, Ética y las distintas subclasificaciones de estas ciencias.
2. *Religión*, Teología. Dentro de este número la Santa Biblia lleva el número 22, la Iglesia Cristiana el 26, la Historia de la Iglesia Cristiana el 27. Pero el hecho de empezar por 2 ya nos dice que es una obra de religión.
3. *Ciencias sociales*: Sociología, Derecho, Legislación. El 37 es educación, y dentro de él todas las clasificaciones necesarias para abarcar totalmente las ramas de la Ciencia de la Educación.
4. *Filología*, Lenguaje y diversas lenguas.
5. *Ciencias puras*: Así, 51, Matemáticas: 52, Astronomía; 53, Física; 54, Química; 55, Geología; 56, Paleontología; 57, Biología; 58, Botánica; 59, Zoología.
6. *Ciencias aplicadas*: 61, Medicina; 62, Ingeniería; 63, Agricultura; 64, Economía doméstica; 65, Comercio, comunicaciones y transportes; 66, Química Industrial; 67, Industrias varias y manufacturas; 68, Profesiones y oficios; 69, Industrias de la construcción.
7. *Bellas Artes*: Artes aplicadas, diversiones, recreos y deportes. 71, Urbanización, Arquitectura de jardines y paisajes; 72, Arquitectura; 73, Escultura; 74, Dibujo, decoración. Arte Industrial; 75, Pintura; 76, Grabado, estampas; 77, Fotografía; 78, Música; 79, Diversiones, juegos y deportes.
8. *Literatura*.
9. *Geografía, Biografía, Historia*: 91, Geografía. Relatos de viajes; 92, Biografías; 93, Historia en general e historia antigua; 94, Historia Moderna, Historia de

Europa; 95, Historia de Asia; 96, Historia de África; 97, Historia de América del Norte; 98, Historia de América del Sur; 99, Historia de Oceanía, Siberia y Regiones Polares.

Conclusión.

El haber expuesto, a título de iniciación, en la Clasificación Decimal Universal lo que antecede con tantas limitaciones de espacio, aspira a ser una llamada a la ordenación del archivo y de la biblioteca escolar, que permita ser utilizado directamente por los niños. Imaginamos el ingenio del maestro asociando un color a cada uno de los dígitos de la primera clasificación apuntada. Por ejemplo, rojo al 5,



verde al 6, azul al 7, amarillo al 8, lo que les permite saber qué libros son de ciencias puras, de ciencias aplicadas, de artes plásticas, de artes literarias. Y dentro de ellos pueden fácilmente encontrar el libro o tema preciso de la materia sin gran esfuerzo, ya que el sistema es común a la biblioteca y al archivo o fichero documental, ya que las carpetas o sobres del archivo documental llevarían la misma numeración y color.

Creemos firmemente que esta sistemática mejoraría la escuela, despertaría el interés en los niños y sería como una mancha contagiosa que llevaría libros y documentos clasificados a sus hogares para entretenimiento y solaz de los mayores y para perfeccionamiento de todos.

LAS PROMOCIONES ESCOLARES

por ROSA MARIN CABRERO

En Organización Escolar se entiende por promoción la acción y el efecto de pasar los alumnos de un grado o sección a otro grado o sección—según se trate de Graduadas o Unitarias—dentro de la misma Escuela y con el fin de que avancen en la tarea de su perfeccionamiento. También se habla de *promoción* de Maestros, cuando se establece que éstos cambien de grado con sus alumnos, aunque, en rigor, el término no convenga al hecho, y aunque para designarlo tenemos el más adecuado de *rotación*. Y, como de fijar el sentido de la palabra se trata, bueno será que, desde ahora, señalemos la irreductibilidad entre las expresiones *promoción* y *retroceso* y aprovechemos la oportunidad para sentar que no admitimos este último.

Por tanto pasamos a estudiar la promoción de los escolares entendida únicamente como paso hacia adelante. Y, por lo ligado que está este hecho con el de la rotación de los Maestros, también nos ocuparemos de ella. Pensamos dedicar, por último, algún espacio al problema de la promoción dentro de cada grado o sección.

Hay diferentes formas de entender y resolver el problema de las promociones. Obedecen a la importancia y el sentido que cobran, en pedagogos y educadores, las exigencias de la personalidad del alum-

no, la uniformidad del nivel cultural o la posibilidad de armonía entre ambas.

Unos temen por el apocamiento del chico que "no pasa" con su clase y piden una promoción anual, necesaria y colectiva, tomando como norma la edad o, tal vez más, la escolaridad, prescindiendo de la heterogeneidad que en cuanto al saber pueda darse. Otros, buscando la homogeneidad, estiman que es el nivel de conocimientos el que tiene que abrir paso y poner tope. Determinado el nivel correspondiente a un grado o sección, el que llegue a él que *pase* y el que no que "repita" hasta que lo consiga. Otros, preocupados porque no dejen de lograrse todas las posibilidades de los mejor dotados, quieren que lleven éstos un ritmo de promoción superior al normal: "su" ritmo. Hay quienes están conformes con la promoción anual si el maestro acompaña a sus alumnos en el "paso"; pero si esto no ocurre, piden por lo menos la bianual de escolares. Los que juzgan que es preferible que el chico cambie, aunque sea cada ocho días, antes que esté uno solo donde no le corresponde, defienden la legitimidad del retroceso como la del avance, al mismo tiempo que el paso de grado o sección en cualquier época del curso. Quienes se preocupan por los problemas que surgen de un trato frecuente entre los escolares de distinto grado de madurez humana, se pronuncian en el sentido de salvar la uniformidad de edad hasta donde sea posible, sobre todo en relación con adolescentes y no adolescentes. Y así no vacilan en *detener*, en determinados momentos, a los chicos *listos* y *promover*, en determinados otros, a *los torpes*.

No vamos a tomar postura crítica ante ninguna de estas posiciones. Vamos a exponer, primero, y a razonar, después, nuestra solución para dos casos concretos: uno, de Escuela Graduada, y otro, de Escuela Unitaria.

LA PROMOCION EN LA ESCUELA GRADUADA

De hecho, la promoción tiene que estar en función de la graduación de la Escuela y de la clasificación de los escolares y, por estarlo éstas, de los Cuestionarios o Programas que *realmente* se sigan.

Pensemos en una Escuela Graduada de seis grados que se denominan: Primero Elemental; Segundo Elemental; Tercero Elemental; Cuarto Elemental; Perfeccionamiento e Iniciación Profesional. Fundamentalmente, los niños que los integran tienen la edad que se señala en la Ley vigente de Educación Primaria para esos periodos y la graduación, evidentemente, es lineal.

Suponemos que se siguen, realmente, los Cuestionarios Nacionales adaptados a esta graduación, con la particularidad de que en la clase correspondiente al período de Perfeccionamiento, el programa básico es un repaso a fondo del Período Elemental como preparación colectiva para el paso a la Enseñanza Media, la hayan de realizar o no. Y en la de Iniciación Profesional el programa hace hincapié en lo preceptuado en los Cuestionarios de la Inspección Provincial en orden a la obtención del Certificado de Estudios Primarios, extendiéndose por los propios del período en la medida de lo posible.

Para todos los años correspondientes al *Período Elemental aconsejamos la promoción anual* de todos los alumnos que logran el nivel general de la clase en materias instrumentales, especialmente en lectura mecánica, ortografía y cálculo. Los que no lleguen a él, y se presuma que tampoco podrán alcanzarlo en el primer trimestre del nuevo Curso, deben repetir. Las excepciones vendrán dadas por los alumnos de más edad, que planteen problemas

de convivencia, quienes serán promovidos; es decir, chicos que tengan, o pasen, los diez años, que por su nivel cultural debieran estar en alguno de los cursos del período Elemental y su presencia en ellos fuera perturbadora.

No pasarán a la clase de Perfeccionamiento—repetiendo, por tanto, 4.º Elemental—aquellos alumnos que, aunque sean aventajados, no cumplan los diez años antes del mes de febrero del nuevo curso.

Para ser promovidos a la clase de Iniciación Profesional será necesario: Tener doce años o cumplirlos antes del mes de febrero del nuevo curso, y el nivel de conocimientos exigible en las materias instrumentales de acuerdo con los Cuestionarios. Si se estima que la permanencia en grados inferiores de niños que ya tienen, o vayan a cumplir, los doce años es perjudicial para ellos o para sus compañeros, deberán ser promovidos, aunque no hayan alcanzado el nivel de adquisiciones correspondiente al grado. Los que no lleguen a la edad señalada, aunque *sepan* mucho, deberán *repetir*.

En relación con los Maestros de Sección, estimamos que deben ser fijos los que desempeñen las secciones del Primer Ciclo Elemental, y el de Iniciación Profesional, rotando en los grados intermedios.

¿En qué momento deberán llevarse a cabo las promociones? Nominalmente, al terminar el curso, para hacerlas efectivas al comienzo del siguiente. Es decir, que después de los exámenes del trimestre último, maestros y alumnos sepan en qué grado o sección han de estar al comienzo del próximo.

LA PROMOCION EN LA ESCUELA UNITARIA

Suponemos que la graduación está establecida en esta forma:

1.ª Sección: 6 y 7 años: Primer Ciclo elemental.

2.ª Sección: 8, 9 y 10 años: 2.º ciclo elemental y 1.º de Perfeccionamiento que implica el repaso de las materias del período elemental.

3.ª Sección: De 11 años en adelante con la urgencia de lograr el Certificado de Estudios Primarios.

Funciona, durante el primer trimestre una sección preparatoria, integrada por los alumnos analfabetos de nuevo ingreso.

Forma de promoción aconsejable:

Promoción de sección al terminar el curso—aquí no importa que la nominal y la efectiva coincidan—de acuerdo con la edad, si el escolar es capaz de seguir al grupo, aunque sólo sea en una de las técnicas instrumentales: la escritura.

Si, teniendo la edad requerida para "el paso", el nivel de conocimientos no lo permite, promoverlo dentro de la sección, de suerte que su sitio *base* esté lo más cerca posible de los escolares de su edad.

Si un escolar con el nivel cultural requerido no tiene la edad correspondiente, promoverlo; pero cuidando de que su sitio *base* esté próximo a los de su edad.

La promoción parcial, es decir, referida a una o varias de las materias del programa, puede hacerse, individualmente, en el momento que se juzgue conveniente, o mejor dicho, en cuanto sea posible, sin que por ello la colocación fundamental varíe.

Pocas líneas acerca de la promoción dentro de una misma sección o grado. Es decir, sobre el problema de los puestos. Tendremos puestos ordinales, ¿sí o no?

Nos pronunciamos por el sí; pero por un sí de gran movilidad como consecuencia del cambio de cri-

terio para la ordenación. Un día, cualquiera, el criterio puede ser la redacción; la recitación, otro; la lectura, un **tercero**; el dibujo, un cuarto; cualquier actividad de tipo manual, un quinto; el aseo, el orden, la amabilidad..., un enésimo.

ALGUNOS DE LOS "PORQUES" DE ESTOS CONSEJOS

1. Queremos puestos, cambiando los criterios, para que todos sientan el estímulo de poder llegar a ser los primeros en lo "suyo", conjugando así la emulación sana con la formación y robustecimiento de la personalidad.

2. Hacemos centro en la edad sobre la capacidad intelectual, porque es la edad la que ordinariamente da la madurez. El chico listo que repite "por joven" no pierde, se hace más "apto" ahondando. Ahondando y pudiendo ayudar—*servir*—a la clase, al maestro, a los compañeros. Servir, misión a la que está llamado por más capaz.

3. El nivel requerido lo centramos en las materias instrumentales, y de ellas, en la parte mecánica, porque en su virtud es posible la homogeneidad necesaria para la economía del tiempo en el trabajo director del mismo, y porque dado que, en la enseñanza, el maestro nunca se ciñe a la de la parte mecánica, son la forma de expresión más fácil, y siempre necesaria, de apreciar.

4. Postulamos maestros fijos en el Primer Ciclo elemental por tres razones: 1.º Estos grados requieren una especialización semejante a los de párvulos. 2.º Con la homogeneidad en los cimientos se fundamenta la homogeneidad de la escuela consigo misma. 3.º Es demasiado violento el "paso" de un maestro del último o penúltimo grado al primero cuando

ha terminado un ciclo de rotación. Por razones análogas queremos maestros fijos en el último grado de la escuela: 1.º El trato de los adolescentes exige también una especialización. 2.º El hecho, que se da, aun en escuelas de más de seis grados, de repetir curso, por estancamiento, al llegar a este último, requiere un dominio singular de la situación.

Queremos rotación de maestros en los grados intermedios para asegurar la continuidad de la tarea con los alumnos, aun haciéndonos cargo de que toda la clase no gozará de este beneficio.

5. No admitimos la promoción, necesaria, anual, porque necesariamente no se promociona en la vida en ninguna dirección. Y porque creemos en el tacto del maestro, de nuestros maestros. Un tacto fruto de su preparación, desde luego; pero, sobre todo, de su entrega a los alumnos. Ello es lo que hace prácticamente imposible los complejos que algunos temen, porque cuando surgen son principal, y casi exclusivamente, debidos a la dirección de "mercenarios", no de pastores propios.

6. Fijamos el mes de febrero como punto de referencia para la edad, por seguir la norma ya establecida, oficialmente, al tratar de fijar la de los que pueden optar al Certificado de Estudios Primarios.

Estos dos tipos de escuela, ni son únicos ni pretendemos presentarlos como prototipos, ya se comprende. Responden a una realidad, eso sí. Extenderlos al estudio de otros hubiera hecho este artículo demasiado largo. Por esto mismo hemos procurado reducir la explicación de los "porqués".

BIBLIOGRAFIA

1. ANDRÉS MUÑOZ, CORONACIÓN: *La clasificación de los Escuelas*. B. A. E.
2. FREEMAN: *Pedagogía Científica*. Losada.
3. COOK WALTER, W.: *Grouping and Promotion*. Cuadernos de la Universidad de Chicago.

COMUNIDAD ESCOLAR Y DISCIPLINA

por ADOLFO MAILLO

El tema de la disciplina escolar, lo mismo que el de la disciplina en cualquier grupo humano, es tan viejo como el mundo. Acaso sea, por ello, una audacia excesiva intentar decir algo nuevo en cuestión tan traída y llevada en todos los manuales de Pedagogía.

No obstante, estimamos que es posible considerar los problemas que plantea la disciplina escolar, a una nueva luz, a consecuencia de los enriquecimientos que la doctrina pedagógica ha recibido en los últimos años procedentes del campo sociológico.

Análisis del planteamiento tradicional.

El problema de la disciplina, clave de la existencia y permanencia de todo grupo humano, se traduce esencialmente en el problema de la convivencia, es decir, en determinar con claridad el *status* social que corresponde a quien ejerce el mando (jefe) y el privativo de los que obedecen (súbditos, en nuestro caso, alumnos).

Maestros y alumnos constituyen los *elementos humanos* del grupo o comunidad que es la escuela.

Estos elementos se relacionan entre sí mediante un sistema de acciones y "pasiones", esto es, acciones padecidas o recibidas, que integran la trama de los *elementos funcionales* regulados de la escuela (un reglamento o sistema de normas que preside el desenvolvimiento de las tareas y prescriben los deberes que cada cual debe cumplir). Ese reglamento puede ser explícito e incluso haberse publicado, o permanecer implícito en la conciencia del jefe o Maestro, que, con frecuencia, es su único legislador, custodio y ejecutor.

Los elementos funcionales originan "actitudes", que son *elementos psicológicos* de los que dependen, en última instancia, las acciones de los niños, tanto las que se inscriben en las pautas aconsejadas o permitidas por las normas, como las que desbordan su marco y han de ser evitadas en el futuro mediante castigos.